

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada  
Número Licitación : 3649-9-LE19

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-726-SE19

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FURGON DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : A convenir
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	FURGÓN 12 PERSONAS DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO, IDA Y REGRESO PARA EL DIA SABADO 09/11/2019, A LAS 13:00 HRS.	FURGÓN 12 PERSONAS DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO, IDA Y REGRESO PARA EL DIA SABADO 09/11/2019, A LAS 13:00 HRS.	25.000,00	0,00	0,00	25.000

Neto	\$	25.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	25.000
Exento	\$	0
Total	\$	25.000

Fuente Financiamiento: 6-190

### Observaciones:

FURGÓN PARA TRASLADO A ACTIVIDAD CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL INFANTIL Y FEMINO QUILLECO 2019, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDENES DE PEDIDO N° 0163 DE FECHA 07/11/2019, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3649-3-PC19 / 22.08.999)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>